



RESOLUCIÓN de la Universidad de Almería, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación (Convocatoria ENERO 2025).

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Legislación aplicable y normas generales.

- a) Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario
b) Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por la Ley 17/2022, de 5 de septiembre.
c) Reglamento de la Universidad de Almería para la contratación de personal laboral con cargo a créditos de investigación (Consejo de Gobierno de 18-11-2022).
d) Estatutos de la Universidad de Almería
e) Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en lo no previsto por la mencionada Ley Orgánica del Sistema Universitario, con exclusión del régimen de dedicación, que será el determinado en cada contrato laboral que se concierte, y los preceptos relativos a la calificación administrativa de los contratos, así como de aquellos otros preceptos que se opongan o resulten incompatibles con las determinaciones de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo.
f) Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre.
g) Reglamento General de Protección de Datos (EU) 2016/679, de 27 de abril de 2016.
h) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
i) Normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 14 de febrero 2023).
j) Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

1.1. La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los méritos aportados, una vez comprobados los requisitos generales y específicos detallados en las correspondientes convocatorias.

2. Requisitos de los solicitantes.

2.1. El cumplimiento de los requisitos para participar en el concurso, relacionados en el presente apartado 2, deberá estar referido siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el período de contratación del respectivo concurso.

2.1. Nacionalidad.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios quedará supeditada a la obtención de la correspondiente exención o expedición de permiso de trabajo y residencia legal en España, o el visado que les autorice para trabajar, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 629/2022 de 26 de julio por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre (BOE de 12.12.2009) y disposiciones reglamentarias de aplicación.

2.3. Titulación.

Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en la correspondiente convocatoria. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá aportar la credencial que acredite su homologación. A los solos efectos de su admisión en el concurso, éstos deberán estar traducidos al español o al inglés. La denominación del título extranjero deberá coincidir con el exigido en cada convocatoria. En el caso de que esta coincidencia no sea exacta, corresponderá



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Values include José Joaquín Céspedes Lorente- Rector, afirma.ual.es, 29/01/2025, 1/40.



U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ==



a la Comisión de Selección valorar si puede considerarse asimilado a un título español. No obstante, no será necesaria la homologación de los títulos obtenidos en los Estados miembros de la Unión Europea, o en los Estados signatarios del Acuerdo sobre Espacio Económico Europeo (en la actualidad, Noruega, Islandia y Liechtenstein), además de Suiza y con aquellos países con los que se tengan suscritos convenios bilaterales de homologación y convalidación de títulos específicos.

3. Solicitudes y documentación.

3.1. Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra en el Servicio de Gestión de RRHH de la Universidad de Almería y en el siguiente enlace [solicitud contratos laborales investigación](#) y se acompañará de la siguiente documentación (requisitos de admisión):

1. Copia del DNI, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante
2. Copia del título académico requerido para la plaza a la que se concursa, o resguardo de haberlo solicitado.
3. Abono de las tasas correspondientes: De conformidad con las tarifas aprobadas en el Presupuesto de la Universidad de Almería para el ejercicio en curso, los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Almería las cantidades correspondientes en concepto de derechos de examen por cada una de las solicitudes que presenten, indicándose en el concepto del ingreso: la Referencia de la plaza solicitada (I-XX/2024) y el NIF, nombre y apellidos del aspirante. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en la cuenta corriente de Cajamar número ES 06 3058 0130 18 2731007006, con el título «Universidad de Almería, Concursos y Oposiciones», abierta en dicha entidad.

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias NO ES SUBSANABLE, determinando la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

- Si la titulación académica requerida es Grado/Licenciado/Ingeniero/Arquitecto o superior: 40 €.
- Si la titulación académica requerida es Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico, o similar: 35 €
- Si la titulación académica requerida es Bachiller, FP o similar: 30€
- Si la titulación académica requerida es Enseñanza secundaria o similar: 25€

3.2. Las solicitudes irán dirigidas al Rector de la Universidad de Almería en el Registro Electrónico General de la Universidad de Almería (<https://www.ual.es/administracionelectronica/procedimientos/procedimiento/AAGGO300>), o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La solicitud por Registro Electrónico General se deberá presentar en 2 archivos y en formato PDF, ordenado de la siguiente manera: 1er ARCHIVO DNI, pago de las tasas, titulación y otra documentación requerida para la admisión; 2º ARCHIVO el CV junto a la acreditación de los méritos aportados.

Para los solicitantes que opten por la presentación de su solicitud en un registro distinto del de la Universidad de Almería, será necesario el envío de dicha solicitud, una vez registrada, al Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería por correo electrónico a la dirección pinvest@ual.es dentro de los dos días hábiles siguientes al de la presentación. Además de la solicitud, se deberán adjuntar escaneados al citado correo electrónico el DNI, pago de las tasas, titulación y otra documentación requerida para la admisión indicados en la convocatoria específica de cada plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el tablón oficial de la Universidad de Almería (<https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon/subcategoria/6>).

3.3. No serán admitidas y, consecuentemente, quedarán excluidas del proceso selectivo, aquellas personas que no hayan presentado su solicitud a través del procedimiento habilitado al efecto y dentro del plazo de presentación establecido.


3.4. De acuerdo con el apartado 4 del artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|--------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 2/40 |
|  U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



las Administraciones Públicas, cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido. Asimismo, si el interesado no dispone de los medios electrónicos necesarios para su identificación o firma electrónica, podrá ser asistido en las Oficinas de Asistencia en materia de Registro o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.5. Para dar cumplimiento a lo previsto en el apartado 9 respecto a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería, se requerirá que, por parte de los aspirantes, se consigne en la solicitud una cuenta de correo electrónico válida cuyo titular sea el aspirante. Dicha cuenta de correo será el medio utilizado para la realización de las preceptivas comunicaciones a los interesados relativas a la publicación de los distintos actos derivados de la presente convocatoria.

3.6. Las personas aspirantes quedan vinculadas a los datos y documentación que hayan hecho constar o aportado en sus solicitudes. En caso de falsedad o manipulación en algún documento, decaerá el derecho a la participación en el proceso selectivo, con independencia de la responsabilidad a que hubiere lugar.


3.7. A la solicitud se deberán adjuntar, en formato pdf, la siguiente documentación:

1. **Copia del DNI**, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante¹
2. **Copia del título académico requerido** para la plaza a la que se concursa o resguardo de haberlo solicitado (apartado A.1. del anexo de la plaza) ^{*}.
3. **Acreditación documental de otros requisitos para la admisión** en el caso de que los hubiese (apartado A.2. del anexo de la plaza) ^{*}.
4. **Acreditación de los méritos a valorar** (apartado B del anexo de la plaza). Las solicitudes deberán venir acompañadas de la siguiente **documentación específica** de cada plaza a efectos de su baremación:
 - a) **Curriculum vitae**: El CV y la documentación acreditativa de los méritos alegados en el mismo, debidamente identificado con el nombre del concursante y la Referencia de la plaza (**I-XXX/2025**) según la convocatoria.
 - b) **Certificación académica oficial**, en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de las mismas y constancia expresa de las materias que constituyen el programa completo de la titulación correspondiente y la media del expediente académico. La nota media indicada en el certificado académico oficial debe venir indicada en base 10. En el caso de que la nota media venga expresada en otra base distinta a la 10, se hará una traslación de la nota mediante un cambio de base según la normativa aplicable de la Universidad de Almería. En el caso de no entregar certificado de notas se asignará una calificación de 5 puntos sobre 10 en la calificación de la titulación de acceso a la convocatoria.
 - c) Los **documentos acreditativos** de los méritos consignados en el CV, los cuales deberán estar numerados y ordenados al objeto de facilitar su comprobación e identificación por la Comisión de Selección.
Se deberá acreditar documentalmente dentro del plazo de presentación de solicitudes que se está en posesión de la experiencia y/o de los conocimientos requeridos en el perfil del contrato especificado en la convocatoria. No se valorarán aquellos méritos que se mencionen y que no estén debidamente acreditados.
A efectos de acreditar la experiencia laboral detallada en el curriculum deberá presentarse en todo caso Informe de vida laboral actualizado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. Para poder baremar las becas y contratos laborales es requisito que la persona candidata entregue copia del contrato de trabajo o del certificado de la beca en el que se indiquen las tareas realizadas, en su defecto, certificado firmado por el responsable de la empresa/entidad indicando las tareas que realizó el candidato durante dicho contrato o beca.
5. **Resguardo de Abono de las tasas correspondientes** ^{*}.

¹ Requisito obligatorio de cumplimentar.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 3/40 |
|  | | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



3.8. No se admitirá la presentación de documentación acreditativa de méritos una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

3.9. Para el cómputo de los méritos se tomará como fecha de referencia la del día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

3.10. En el caso de la Vida Laboral se considerará la fecha reflejada en el certificado correspondiente.

4. Notificaciones a los interesados.

4.1. De acuerdo con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las relaciones de admitidos y excluidos, adjudicaciones, comunicaciones, requerimientos y demás actos integrantes de los respectivos concursos se publicarán en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Almería, (https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon) dentro del epígrafe Personal > Personal Investigador o Técnico, sustituyendo estas publicaciones a la notificación personal a los interesados y surtiendo sus mismos efectos, atendiendo en todo caso las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva vigentes en la Universidad de Almería y rigiéndose por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

4.2. Dichos documentos podrán publicarse adicionalmente en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad: http://www.ual.es (Epígrafes: Universidad>Servicios Generales>Servicio de Gestión de Recursos Humanos>Convocatorias), careciendo esta publicación web de los efectos de notificación a los que hace referencia el apartado anterior.

5. Relación de admitidos y excluidos.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en el Tablón de electrónico oficial de la Universidad de Almería la Resolución del Rector por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la citada publicación, para que subsanen las causas que originaron su exclusión. En el citado plazo no se podrá presentar nueva documentación específica acreditativa de méritos ni modificar el C.V. presentado.

5.2. Serán excluidos los solicitantes de un contrato de duración determinada (por necesidades de la producción) que, a fecha de finalización del plazo de solicitudes, tengan un contrato temporal con la UAL o hayan estado contratados temporalmente por un periodo tal que la suma entre la duración prevista del contrato y el tiempo trabajado en la UAL sea superior a 18 meses en los últimos 24 meses.

5.3. Transcurrido el plazo citado, se hará pública en igual forma la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. En el caso de que todos los aspirantes estuvieran admitidos en la relación provisional, ésta devendrá en definitiva.

6. Resolución del concurso.

6.1. La Comisión de Selección se regirá por lo dispuesto en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Comisión de Selección estará compuesta por cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes:

- a) Presidente titular: Vicerrector con competencias en investigación.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Content includes 'José Joaquín Céspedes Lorente- Rector', 'afirma.ual.es', '29/01/2025', and '4/40'. Includes a barcode at the bottom.



- b) Vocal titular 1: Investigador Principal del contrato laboral.
- c) Vocal titular 2: Director de Secretariado de Investigación.
- d) Secretario titular: Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.
- e) Presidente suplente: un funcionario de carrera adscrito al vicerrectorado con competencias en materia de investigación.
- f) Vocal suplente 1: investigador en el que delegue el Investigador Principal del contrato laboral.
- g) Vocal suplente 2: un funcionario de carrera adscrito al vicerrectorado con competencias en materia de investigación.
- h) Secretario suplente: un funcionario de carrera adscrito al Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

6.2 Los miembros de la Comisión de Selección podrán delegar su participación en los procesos selectivos con el fin de garantizar la composición igualitaria en materia de género en los casos requeridos por ley.

6.3. Las Comisiones de Selección, en el desarrollo de sus actuaciones, podrán concertar entrevistas con los aspirantes cuando así lo estimen necesario.

6.4. Los baremos aplicables serán los que figuran como Anexo I de la presente Resolución. Las Comisiones de Selección encargadas de examinar y valorar las instancias, serán competentes para resolver cuantas dudas de interpretación suscite la convocatoria o la aplicación del baremo.

6.5. Las Comisiones de Selección, remitirán un listado que contendrá la puntuación obtenida por los aspirantes admitidos en cada apartado del baremo, así como la correspondiente propuesta de adjudicación. En el caso de que exista el mismo número de candidatos admitidos que dotación para cada una de las plazas ofertadas, la Comisión de Selección podrá presentar la propuesta de adjudicación sin necesidad de baremar a dichos candidatos. En este caso, se continuará el procedimiento de acuerdo a lo indicado en el apartado 6.8 de esta convocatoria. En el supuesto de haber varios candidatos para una de las plazas ofertadas, los resultados de la evaluación por parte de la Comisión de Selección junto con la propuesta de adjudicación serán publicados en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Almería y servirá de notificación a los participantes en el concurso, de conformidad a la base 4 de la convocatoria. La indicación de la puntuación obtenida en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Toda la documentación del expediente administrativo quedará depositada en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

6.6. Las Comisiones de Selección de valoración podrán resolver, de manera motivada, los respectivos concursos con la no provisión de plazas. Del mismo modo, la Comisión podrá no baremar a aquellos candidatos que considere que no reúnen un mínimo de la experiencia o conocimientos que se indiquen en el perfil del contrato.

6.7. Contra la relación baremada de aspirantes y la consiguiente propuesta de adjudicación, los interesados podrán presentar reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Almería.

6.8. Resueltas las posibles reclamaciones, o transcurrido el plazo establecido al efecto sin que se hayan producido, se elevarán las propuestas de adjudicación definitivas al Rector, que dictará Resolución aprobando, en su caso, dichas propuestas y adjudicando los contratos en cuestión, adjudicación que se hará pública en el tablón. electrónico oficial de la Universidad de Almería.


6.9. A efectos del cómputo de plazos, se considerarán inhábiles los periodos así declarados por Resolución de la Universidad de Almería de 22 de noviembre de 2024 (BOJA 232, de 28 de noviembre de 2024) sobre declaración de periodos inhábil a efectos de cómputo de plazos en los procedimientos señalados en la misma en el ámbito de la Universidad.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|--------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 5/40 |
|  | | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



7. Carácter del contrato.

7.1. El disfrute de un contrato queda sometido en cuanto a su régimen de incompatibilidades, a lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y en el Reglamento de la Universidad de Almería para la contratación de personal laboral con cargo a créditos de investigación (Consejo de Gobierno de 18-11-2022).

7.2. La adjudicación del contrato no implica por parte de la Universidad de Almería ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

8. Cuantía del contrato/Retribuciones

8.1. La retribución a percibir por el trabajador será la detallada en el Anexo II de la correspondiente convocatoria. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Las cuantías contempladas en los anexos podrán sufrir las variaciones que establezcan las normas que les sean de aplicación, o por causas sobrevenidas no previstas inicialmente.

9. Duración del contrato

9.1. La duración estimada de los contratos se establecerá para cada una de las plazas en el anexo de la correspondiente convocatoria. Dichas convocatorias se publicarán atendiendo al calendario anual reseñado en esta convocatoria (Anexo III).

9.2. La suma del período inicial del contrato y de las prórrogas que, en su caso, se realicen de los contratos de duración determinada por circunstancias de la producción, no podrán superar el tiempo de vigencia del correspondiente proyecto que lo financia, o en su caso, del período de 6 meses.

No podrán prorrogarse los contratos celebrados en esta modalidad de contratación una vez alcancen dicha duración máxima.

9.3. El contrato de duración determinada regulado en la Disposición Adicional quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, estará limitado a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como aquellos que resulten necesarios para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación provenga de fondos de la Unión Europea no competitivos. Estos contratos se podrán suscribir solo por el tiempo necesario para la ejecución de los citados proyectos o programas.

9.4. En el caso de contratos de duración indefinida, consumida la financiación necesaria para dar cobertura al contrato de duración indefinida en el marco de la actividad finalista del contrato, se podrá mantener vigente el contrato indefinido, y formalizar nueva adenda, siempre que se disponga de otra actividad finalista con financiación para ello en el marco de la misma línea de investigación para la que se ha suscrito el contrato.

10. Obligaciones del trabajador.

10.1. Las especificadas en el contrato de trabajo que se suscriba, así como las establecidas, en su caso, en las correspondientes convocatorias, o por las normas que le sean de aplicación al contrato laboral suscrito.

11. Protección y tratamiento de datos de carácter personal

11.1. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que la Universidad de Almería (UAL), sita en Edificio de Gobierno Paraninfo, 3.ª planta, Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería, es la responsable del tratamiento de los datos.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Row 1: José Joaquín Céspedes Lorente- Rector, afirma.ual.es, 29/01/2025, 6/40. Includes a barcode at the bottom.



11.2. La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la gestión de la presente convocatoria. Asimismo, se hace constar que la UAL no cederá o comunicará sus datos personales, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio, y que los datos serán conservados aún después de que hubiera cesado la relación con la UAL, durante el tiempo que puedan ser requeridos por control o fiscalización de la entidad pública competente.

11.3. En cumplimiento de la normativa vigente, respetando el principio de Responsabilidad Proactiva, la UAL garantiza que ha adoptado las medidas, técnicas y organizativas, necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos personales tratados.

11.4. En cualquier momento los interesados podrán ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación o Portabilidad. Para ejercitar los derechos se deberá de presentar un escrito en la dirección arriba señalada especificando cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico dpo@ual.es.

11.5. En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.ctpdandalucia.es).

12. Norma Final.

12.1. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Selección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

12.2. Asimismo, la Universidad podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de las Comisiones de Selección, conforme a lo previsto en la mencionada Ley y en sus Estatutos.

12.3. La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso - Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, a fecha de pie de firma digital

EL RECTOR


José Joaquín Céspedes Lorente



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 7/40 |
|  | | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



ANEXO I

BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATOS LABORALES DE INVESTIGACIÓN NO DOCTOR

| | |
|--|-------------------------------|
| 1. Expediente académico (2) | (5 - 10 puntos) |
| 2. Becas o Contratos | (0 - 3 puntos) |
| 2.1. Si ha disfrutado de una beca de investigación del Ministerio, Junta o Universidad | 1 x año |
| 2.2. Si ha disfrutado de una beca de colaboración del Ministerio | 0,2 |
| 2.3. Si ha disfrutado de una beca o contrato laboral relacionado con perfil del contrato | 1 x año |
| 3. Programa de Posgrado (máximo 60 ECTS computables) | (0 - 1 puntos) |
| 3.1. Por ECTS realizado | 0,01 puntos |
| 3.2. Si ha superado el trabajo fin de máster | 0,40 puntos |
| 3.3. En estudios de Doctorado a extinguir o extinguidos, fase docente | 0,60 puntos |
| 3.4. En estudios de Doctorado a extinguir o extinguidos, fase investigadora o DEA | 0,40 puntos |
| 4. Idiomas (no acumulativo para un mismo idioma) (3) | (0 - 1 puntos) |
| 4.1. Por acreditar nivel B2 en inglés | 0,25 puntos |
| 4.2. Por acreditar nivel C1 o superior en inglés | 0,75 puntos |
| 4.3. Por acreditar nivel B2 en otro idioma diferente al inglés | 0,15 puntos |
| 4.4. Por acreditar nivel C1 o superior en otro idioma diferente al inglés | 0,50 puntos |
| 5. Estancias de investigación en otros centros (4) | (0 - 1 puntos) |
| 5.1. En España | 0,1 x mes |
| 5.2. En el Extranjero | 0,2 x mes |
| 6. Actividad investigadora | (0 - 5 puntos) |
| 6.1. Libros publicados de carácter internacional | hasta 1,5 puntos por cada uno |
| 6.2. Libros publicados de carácter nacional | hasta 0,5 punto por cada uno |
| 6.3. Artículos de carácter internacional | hasta 1 puntos por cada uno |
| 6.4. Artículos de carácter nacional | hasta 0,5 puntos por cada uno |
| 6.5. Capítulos de libros de carácter internacional | hasta 1 punto por cada uno |
| 6.6. Capítulos de libros de carácter nacional | hasta 0,5 puntos por cada uno |
| 6.7. Actas de congresos internacionales | hasta 0,5 puntos por cada uno |
| 6.8. Actas de congresos nacionales | hasta 0,3 puntos por cada uno |
| 6.9. Comunicaciones a congresos internacionales | hasta 0,2 puntos por cada uno |
| 6.10. Comunicaciones a congresos nacionales | hasta 0,1 puntos por cada uno |
| 7. Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato | (0 - 6 puntos) |
| 8. Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato | (0 - 2 puntos) |
| 9. Entrevista personal (opcional) | (0 - 5 puntos) |

2 Se tendrá en cuenta la nota media de la titulación presentada como requisito de acceso a la convocatoria.

3 Se tomará como referencia las "Tablas de certificados oficiales aceptados por las universidades públicas andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras y su correspondencia con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas" publicada por el Centro de Lenguas de la UAL.


4 Realizadas en todo caso tras la obtención de la titulación académica superior.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 8/40 |
|  | | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



NOTA ACTIVIDAD INVESTIGADORA:


1. El impacto internacional de una revista viene dado por su presencia en las bases de datos independientemente del idioma o país en que se edite.
 - a) Para los trabajos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes en los listados por ámbitos científicos en el Journal Citation Reports (JCR) Science Edition o Social Sciences Edition, Arts and Humanities Citation Index, Scimago Journal Rank (SJR Elsevier), la puntuación se ponderará según la posición que ocupe dicha revista dentro de la categoría:
 - Bloque I (Q1-Q2 JCR): 1 p./artículo
 - Bloque II (Q3-Q4 JCR o Q1-Q2 SJR): 0,75 p./artículo
 - Bloque III (Q3-Q4 SJR): 0,5 p./artículo
 - b) En el área de Filosofía, según su inclusión en uno o más de los repertorios internacionales aprobados por la Comisión Internacional de Investigación (Philosophers Index, Répertoire Bibliographique de Louvain y Pensamiento).
 - Incluido en 3 repertorios: 1 p./artículo
 - Incluido en 1 ó 2 repertorios: 0,5 p./artículo
 - c) Si la revista no está incluida en ninguno de los dos apartados anteriores, hasta 0,25 p./artículo.
2. Se excluyen publicaciones de divulgación o de carácter docente (libros de texto, manuales...), y también aquéllas que no estén sometidas a revisión por expertos. Se contabilizarán sólo los trabajos de investigación publicados o en prensa. No se evaluarán las traducciones de libros.
3. Se considerarán libros y capítulos de libro de impacto los publicados en editoriales de reconocido prestigio y con un procedimiento selectivo para la aceptación de originales según sistemas recogidos en el *Scholarly Publishers Indicators*. Quedan específicamente excluidas de este apartado las comunicaciones a congresos publicadas en un libro de actas.
4. En el apartado de capítulos de libro, si un libro ya ha sido valorado como tal en el apartado correspondiente, no se tendrán en cuenta los capítulos de libro publicados en dicho libro por el/los autor/es del mismo o por miembros del mismo Grupo de Investigación.
5. El carácter internacional de un congreso no lo determina su título, sino el hecho de que las comunicaciones presentadas provengan de investigadores de varios países (en cualquier caso, siempre, al menos de cinco países distintos de España), con un porcentaje superior al 50% de comunicaciones de autores extranjeros.
6. Se consideran actas de congresos aquéllas en las que se publica el trabajo completo expuesto en el congreso y no solamente un resumen del mismo.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 9/40 |
|  | | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATOS LABORALES DE INVESTIGACIÓN DOCTOR

1. **Experiencia docente: por acreditar docencia universitaria relacionada con el Área de Conocimiento para la que se solicita el contrato, hasta 1 punto por año acreditado, (24 créditos), (máximo 2 puntos).**

2. **Becas o contratos de investigación homologados relacionadas con el Área de Conocimiento para la que se solicita el contrato, hasta 0,5 puntos por año (máximo 2 puntos).**

3. **Idiomas (no acumulativo para un mismo idioma) (5) (0 - 1 puntos)**

- | | |
|---|-------------|
| 3.1. Por acreditar nivel B2 en inglés | 0,25 puntos |
| 3.2. Por acreditar nivel C1 o superior en inglés | 0,75 puntos |
| 3.3. Por acreditar nivel B2 en otro idioma diferente al inglés | 0,15 puntos |
| 3.4. Por acreditar nivel C1 o superior en otro idioma diferente al inglés | 0,50 puntos |

4. **Tesis doctoral (0 - 3 puntos)**

- 4.1. Si es Tesis con sobresaliente cum laude: 1 punto
- 4.2. Si es una Tesis con mención Europea/Internacional: 1 punto
- 4.3. Si ha obtenido el premio extraordinario de tesis: 1 punto

5. **Estancias de investigación en otros centros (6) (0 - 4 puntos)**

- | | |
|-----------------------|------------|
| 5.1. En España | 0,50 x mes |
| 5.2. En el Extranjero | 0,25 x mes |

6. **Actividad investigadora (0 - 30 puntos)**

- | | |
|--|-------------------------------|
| 6.1. Libros de impacto internacional. | hasta 2 puntos por cada uno |
| 6.2. Libros de impacto nacional | hasta 1,5 puntos por cada uno |
| 6.3. Artículos de impacto internacional | hasta 1,5 puntos por cada uno |
| 6.4. Artículos de impacto nacional | hasta 0,7 puntos por cada uno |
| 6.5. Capítulos de libro de impacto internacional | hasta 1,5 puntos por cada uno |
| 6.6. Capítulos de libro de impacto nacional | hasta 0,7 puntos por cada uno |

7. **Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato (0 - 10 puntos)**

8. **Entrevista personal (opcional) (0 - 5 puntos)**

5 Se tomará como referencia las "Tablas de certificados oficiales aceptados por las universidades públicas andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras y su correspondencia con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas" publicada por el Centro de Lenguas de la UAL.


6 Realizadas en todo caso tras la obtención de la titulación académica superior.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 10/40 |
|  | | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



NOTA ACTIVIDAD INVESTIGADORA:


1. El impacto internacional de una revista viene dado por su presencia en las bases de datos independientemente del idioma o país en que se edite.
 - a) Para los trabajos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes en los listados por ámbitos científicos en el Journal Citation Reports (JCR) Science Edition o Social Sciences Edition, Arts and Humanities Citation Index, Scimago Journal Rank (SJR Elsevier), la puntuación se ponderará según la posición que ocupe dicha revista dentro de la categoría:
 - Bloque I (Q1-Q2 JCR): 1,5 p./artículo
 - Bloque II (Q3-Q4 JCR o Q1-Q2 SJR): 0,75 p./artículo
 - Bloque III (Q3-Q4 SJR): 0,5 p./artículo
 - b) En el área de Filosofía, según su inclusión en uno o más de los repertorios internacionales aprobados por la Comisión Internacional de Investigación (Philosophers Index, Répertoire Bibliographique de Louvain y Pensamiento).
 - Incluido en 3 repertorios: 1,5 p./artículo
 - Incluido en 1 ó 2 repertorios: 0,75 p./artículo
 - c) Si la revista no está incluida en ninguno de los dos apartados anteriores, hasta 0,25 p./artículo.
2. Se excluyen publicaciones de divulgación o de carácter docente (libros de texto, manuales...), y también aquéllas que no estén sometidas a revisión por expertos. Se contabilizarán sólo los trabajos de investigación publicados o en prensa. No se evaluarán las traducciones de libros.
3. Se considerarán libros y capítulos de libro de impacto los publicados en editoriales de reconocido prestigio y con un procedimiento selectivo para la aceptación de originales según sistemas recogidos en el *Scholarly Publishers Indicators*. Quedan específicamente excluidas de este apartado las comunicaciones a congresos publicadas en un libro de actas.
4. En el apartado de capítulos de libro, si un libro ya ha sido valorado como tal en el apartado correspondiente, no se tendrán en cuenta los capítulos de libro publicados en dicho libro por el/los autor/es del mismo o por miembros del mismo Grupo de Investigación.
5. El carácter internacional de un congreso no lo determina su título, sino el hecho de que las comunicaciones presentadas provengan de investigadores de varios países (en cualquier caso, siempre, al menos de cinco países distintos de España), con un porcentaje superior al 50% de comunicaciones de autores extranjeros.
6. Se consideran actas de congresos aquéllas en las que se publica el trabajo completo expuesto en el congreso y no solamente un resumen del mismo.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|--------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 11/40 |
|  | | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATOS LABORALES DE TÉCNICO DE APOYO

| | |
|---|------------------------|
| 1. Expediente académico (7) | (5 - 10 puntos) |
| 2. Becas o Contratos | (0 - 2 puntos) |
| 2.1. Si ha disfrutado de una beca de investigación del Ministerio, Junta o Universidad | 0,5 x año |
| 2.2 . Si ha disfrutado de una beca de colaboración del Ministerio | 0,1 |
| 2.3. Si ha disfrutado de una beca o contrato laboral relacionado con el perfil del contrato | 0,5 x año |
| 3. Idiomas (no acumulativo para un mismo idioma) (opcional) (8) | (0 - 1 puntos) |
| 3.1. Por acreditar nivel B2 en inglés | 0,25 puntos |
| 3.2. Por acreditar nivel C1 o superior en inglés | 0,75 puntos |
| 3.3. Por acreditar nivel B2 en otro idioma diferente al inglés | 0,15 puntos |
| 3.4. Por acreditar nivel C1 o superior en otro idioma diferente al inglés | 0,5 puntos |
| 4. Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato | (0 - 3 puntos) |
| 5. Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato | (0 - 1 puntos) |
| 6. Entrevista personal (opcional) | (0 - 2 puntos) |

7 Se tendrá en cuenta la nota media de la titulación presentada como requisito de acceso a la convocatoria.


8 Se tomará como referencia las "Tablas de certificados oficiales aceptados por las universidades públicas andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras y su correspondencia con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas" publicada por el Centro de Lenguas de la UAL.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|---|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 12/40 |
|  U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CURRÍCULUM VITAE.

Sólo deben presentarse los justificantes solicitados (evitar la presentación de diplomas y otros justificantes de actividades que no son evaluables según el baremo). La documentación que se acompañe relativa a los méritos curriculares debe aparecer en el mismo orden que se indica en el baremo. No se valorarán aquellos méritos que se mencionen y que no estén debidamente acreditados, numerados y ordenados dentro del plazo de presentación de solicitudes.


- 1.- Expediente académico: Fotocopia de la certificación académica oficial en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de éstas y constancia expresa de que las asignaturas constituyen el programa completo de la titulación y la media del expediente académico. La nota media tiene que estar expresada en base 10.
- 2.- Experiencia docente: Certificación del Vicerrectorado con competencias en ordenación académica en la que se haga constar los créditos oficiales impartidos.
- 3.- Becas o contratos de investigación homologados: Fotocopia de la credencial de becario, copia del contrato de trabajo o certificado del vicerrectorado de investigación en el que se indique tipo de beca o contrato disfrutado y duración del mismo. Debe indicarse en el certificado el Departamento y/o Área de Conocimiento al que está adscrita la beca o el contrato.
- 4.- Becas o contratos no homologados: vida laboral y es requisito que el candidato entregue copia del contrato de trabajo o del certificado de la beca en el que se indiquen las tareas realizadas, en su defecto, certificado firmado por el responsable de la empresa/entidad indicando las tareas que realizó el candidato durante dicho contrato o beca.
- 5.- Programa de posgrado:
 - a) Fotocopia de los títulos de máster o doctorado, o del resguardo de solicitud de dichos títulos.
 - b) Fotocopia de la certificación académica oficial en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas y fechas de éstas.
- 6.- Estancias en otros centros de investigación: carta del centro receptor que indique las fechas de realización de la estancia de investigación y los objetivos que se alcanzaron con esa estancia. En el caso de centros de trabajo extranjeros, se considerarán estancias extranjeras (0,5 puntos/mes) para aquellas realizadas en centros de un país diferente al del centro de trabajo del candidato y estancias nacionales (0,25 puntos/mes) para aquellas realizadas en el mismo país del centro de trabajo.
- 7.- Actividad investigadora:
 - a) Libros: fotocopia de las páginas donde aparezca el título, autor/es, ISBN, año de publicación e índice.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>


| | | | | |
|--|--|--------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 13/40 |
|  | | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



- b) Capítulos de libros y Actas de congresos: fotocopia de las páginas donde aparezca el título, autores, ISBN, año de publicación e índice del libro, y fotocopia de la primera página del capítulo o acta.
- c) Artículos: fotocopia de la primera página del artículo y, si fuera necesario, añadir fotocopias que indiquen la revista en que se publicó, el año y el autor. En el caso de que se aporten publicaciones en revistas de impacto, es obligatorio indicar, en el curriculum o en la copia del artículo, si la revista está recogida en algún repertorio internacional (*Journal Citation Reports* (JCR) *Science Edition o Social Sciences Edition*, *Arts and Humanities Citation Index*, *Scimago Journal Rank* (SJR Elsevier), *Index*, *Philosophers Index*, etc), indicando en su caso la categoría a la que pertenece, el valor del factor de impacto y la posición que ocupa dentro de la categoría según dicho factor. Estos datos se darán relativos al año de publicación. En el caso de que la publicación sea reciente y todavía no se conozca el valor del índice de impacto de dicho año, se tomará el índice de impacto del último año publicado. Indicar igualmente si cumple alguno de los otros criterios recogidos en el baremo.
- d) Comunicaciones en Congresos:
 - i) Comunicaciones orales o póster: copia del certificado, emitido por la entidad que organiza el congreso, en el que se indique que se ha presentado la comunicación; o bien copia de las páginas donde aparezca la portada, ISBN, año de publicación, índice del libro de resúmenes y la primera página del resumen.
 - ii) Para Actas de Congresos: copia de las páginas donde aparezca la portada, ISBN, año de publicación, índice del libro de actas, y copia de la primera página del acta.
- e) Para acreditar nivel B2 o superior de una lengua extranjera: copia del diploma o certificado acreditativo.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 14/40 |
|  | | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



ANEXO II

I-001/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "MUJERES MIGRANTES Y SALUD EN CONTEXTOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado/Licenciatura en Psicología. <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación en movimientos migratorios y/o salud psicosocial de la población inmigrante y refugiada. Experiencia de trabajo con población migrante. Formación de posgrado en Antropología Social. Experiencia laboral con mujeres víctimas de trata y explotación sexual. Experiencia con población inmigrante y refugiada. Experiencia en investigación cualitativa con las técnicas: Photovoice, software de análisis de información Nvivo, MAXQDA Experiencia en investigación con el Software Relief Maps. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de Investigación Acción Participación (IAP) Trabajo de campo con mujeres inmigrantes y refugiadas. Técnicas cualitativas: entrevistas y photovoice y realización de informes. |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|---|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato laboral investigador no doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 01 de marzo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 2.808 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 680.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (15 horas/semana)</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI</p> |

Directora: Arjona Garrido, Ángeles.

Centro de Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales (CEMyRI)




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

15 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 15/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-002/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "MUJERES MIGRANTES Y SALUD EN CONTEXTOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado en Historia o en Humanidades <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Master en disciplinas relacionadas con las Ciencias Sociales, preferiblemente comunicación Social. |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Publicaciones relacionadas con mujeres migrantes que ejercen la prostitución. Presentación de comunicaciones en congresos y organización de eventos de divulgación científica sobre la temática del proyecto que financia el contrato. Membresía en grupo de investigación con líneas de investigación relacionadas con el proyecto. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajo de campo realizando entrevistas a mujeres migrantes -presenciales y online- en Almería, provincia y resto del territorio español, asistencia a congresos internacionales, tratamiento de datos, realización de informes, organización de jornadas de divulgación. |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato laboral investigador no doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 16 de marzo de 2025 hasta el 15 de junio de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 3.758 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 910.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (20 horas/semana)</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> |

Directora: Arjona Garrido, Ángeles.

Centro de Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales (CEMyRI)




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

16 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 16/40 |
|  | | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



I-003/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "MUJERES MIGRANTES Y SALUD EN CONTEXTOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado en Enfermería <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional o investigadora en migraciones internacionales Experiencia profesional o investigadora en Salud Pública Formación en migraciones internacionales |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recogida de datos a través de cuestionarios en el lugar de la investigación. Gestión de los datos de investigación y análisis de resultados. Colaboración en la elaboración de las conclusiones del estudio. Colaboración en la elaboración del informe final de la investigación. |

2.- DATOS DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato laboral investigador no doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 5.244 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.270.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (28 horas/semana)</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> |

Directora: Arjona Garrido, Ángeles.

Centro de Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales (CEMyRI).




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

17 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 17/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-004/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "VARIABLES QUE INFLUYEN EN LA NATALIDAD Y FECUNDIDAD EN ANDALUCÍA. ANÁLISIS LONGITUDINAL".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado en Sociología <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Máster de Género, Identidades y Ciudadanía |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de manejo de programa estadísticos como el SPSS. Participación en un grupo de investigación relacionado con el estudio y análisis de la natalidad. Investigaciones realizadas con la temática del proyecto que financia el contrato. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tareas de investigación: Trabajo de campo con mujeres madres y no madres. Técnicas cualitativas: entrevistas y photovoice, realización de informes. |

2.- DATOS DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato laboral investigador no doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 16 de marzo de 2025 hasta el 15 de septiembre de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el período previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 11.231 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.360.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (30 horas/semana)</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI</p> |

Director: Checa Olmos, Juan Carlos
Departamento de Geografía, Historia y Humanidades, Área de Sociología.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

18 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 18/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-005/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PREDICTORES DE DETERIORO COGNITIVO Y DEMENCIA RELACIONADOS CON EL GÉNERO Y LOS GRUPOS SOCIOECONÓMICOS VULNERABLES".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado en Psicología <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Máster relacionado con la Psicología General Sanitaria |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Cursos realizados en el ámbito de la neuropsicología. Prácticas formativas realizadas en el ámbito de la neuropsicología. Experiencia laboral en investigación en el ámbito de la neuropsicología. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Colaboración en las fases de reclutamiento y evaluación neuropsicológica de la muestra de participantes. |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|---|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato laboral investigador no doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 31 de julio de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 6.262 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 910.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (20 horas/semana)</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> |

Director: Nieto Escámez, Francisco Antonio
Departamento de Psicología, Área de Psicobiología.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

19 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 19/40 |
|  | | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



I-007/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "SUPERANDO BARRERAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE ALERTA TEMPRANA DE PLAGAS MEDIANTE IA EN INVERNADEROS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (AdapGreenAI)".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado en Biología o Grado en Ingeniería Agrícola o Grado en Ciencias Ambientales. <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en Agroecología (Ecología, Edafología) Conocimientos en Horticultura bajo invernadero Experiencia investigadora en entomología aplicada al control biológico de plagas en invernadero. Experiencia investigadora relacionada con el estudio de la biodiversidad. Experiencia de campo en el sector hortícola almeriense. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión bibliográfica. Muestreo de plagas en invernadero. Conteo y clasificación de artrópodos en laboratorio. Procesamiento y análisis de datos. Realización de encuestas participativas a profesionales del sector hortícola. Coordinación y organización de talleres. |

2.- DATOS DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato laboral investigador no doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 16.516 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 2.000.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> |

Director: Requena Mullor, Juan Miguel
Departamento de Biología y Geología, Área de Ecología.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

20 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 20/40 |
|  | | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



I-008/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "EUROPEAN UNION REFERENCE LABORATORY".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado en Química <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel de inglés hablado y escrito (B2 o superior) |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar matriculado o poseer un Máster relacionado con el campo de la Química Analítica. Experiencia de trabajo demostrable en la norma ISO/IEC 17025. Experiencia investigadora en laboratorio en el desarrollo y validación de métodos multi-residuos de análisis de pesticidas con técnicas avanzadas de espectrometría de masas (MS) con diferentes analizadores, acopladas a cromatografía de gases (GC) y/o de líquidos (LC). Asistencia y participación en congresos relacionados con la temática del contrato en cuestión. Publicaciones científicas relacionadas con la temática del contrato en cuestión. Posibilidad de entrevista personal en inglés. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de métodos de extracción y análisis para la determinación de contaminantes orgánicos en muestras ambientales y vegetales mediante técnicas de cromatografía de líquidos (LC) y de gases (GC) acoplados a técnicas de espectrometría de masas (MS) Dar soporte técnico al Laboratorio de Referencia Europeo en frutas y verduras (EURL-FV) |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|---|
| BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO |
| Contrato Laboral Investigador no doctor |
| DURACIÓN PREVISTA: 6 meses |
| SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.800.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias) |
| DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo |
| BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO |


Directora: Martínez Bueno, María Jesús.
Departamento de Química y Física, Área de Química Analítica.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 21/40 |
|  | | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |



I-009/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "EUROPEAN UNION REFERENCE LABORATORY".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doctor en Química <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de inglés hablado y escrito (mínimo B2) |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia investigadora en el desarrollo y validación de métodos multi-residuos con técnicas de cromatografía de fluidos supercríticos (SFC) acoplado a espectrometría de masas (MS). • Experiencia investigadora en el desarrollo y validación de métodos multi-residuos de análisis de pesticidas con técnicas avanzadas de espectrometría de masas (MS) con diferentes analizadores, acopladas a cromatografía de gases (GC) y/o de líquidos (LC) y empleando hidrógeno como gas portador. • Experiencia de trabajo demostrable según las normas ISO/IEC 17043, ISO/IEC 17025. • Asistencia y participación en congresos relacionados con la temática del contrato en cuestión. • Publicaciones científicas relacionadas con la temática del contrato en cuestión. • Posibilidad de entrevista personal en inglés. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de métodos de extracción y análisis para la determinación de contaminantes orgánicos en muestras ambientales y vegetales mediante técnicas de cromatografía de líquidos (LC) y de gases (GC) acoplados a técnicas de espectrometría de masas (MS) • Dar soporte técnico al Laboratorio de Referencia Europeo en frutas y verduras (EURL-FV) • Redacción de artículos científicos • Asistencia a reuniones internacionales derivadas del propio proyecto de investigación |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|---|
| BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO |
| Contrato Laboral Investigador doctor |
| DURACIÓN PREVISTA: 12 meses |
| SALARIO BRUTO MENSUAL: 2.300.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias) |
| DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo |
| BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO |

Directora: Martínez Bueno, María Jesús.

Departamento de Química y Física, Área de Química Analítica.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

22 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 22/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-010/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "EUROPEAN UNION REFERENCE LABORATORY".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|---|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnico Superior (Modalidad ciencias: laboratorio de análisis y control de calidad) <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia investigadora en el tratamiento de muestras ambientales y alimentos para la extracción y análisis de contaminantes como pesticidas e hidrocarburos aromáticos policíclicos. Experiencia investigadora en el desarrollo de métodos multiresiduos basados en técnicas de cromatografía de gases acopladas a técnicas de espectrometría de masas para la caracterización de compuestos. Experiencia investigadora en la asistencia y participación en congresos relacionados con la temática del contrato en cuestión. Publicaciones científicas relacionadas con la temática del contrato en cuestión. Buen inglés hablado y escrito demostrable. Posibilidad de entrevista personal en inglés. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y validación de métodos multiresiduos para el análisis de plaguicidas en frutas y verduras. Dar soporte técnico al Laboratorio de Referencia Europeo en frutas y verduras (EURL-FV). |

2.- DATOS DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Técnico de Apoyo (Idiomas <input checked="" type="checkbox"/> SI)</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: 6 meses</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 900.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (20 horas/semana)</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> |


Directora: Martínez Bueno, María Jesús.
Departamento de Química y Física, Área de Química Analítica.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 23/40 |
|  | | | | |
| <p>U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ==</p> | | | | |



I-011/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "IMPACTO DE LOS MICROPLASTICOS EN EL ENTORNO DE INVERNADEROS. DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MUESTREADORES AUTÓNOMOS DE MUESTREO".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|---|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado en Química <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar matriculado o poseer un Máster relacionado con el campo de la Química. Experiencia investigadora en el desarrollo y validación de métodos de muestreo pasivos para la determinación de microplásticos y otros contaminantes emergentes en muestras ambientales. Experiencia investigadora en el desarrollo de métodos de análisis multi-residuos basados en el uso de técnicas de cromatografía de líquidos (LC) acopladas a analizadores de espectrometría de masas (MS) para la caracterización de compuestos. Experiencia investigadora en el uso de software específicos para la gestión y tratamiento de datos de MS (Analyst, Peak View, Mass Hunter, Xcalibur, etc...) y de análisis estadístico (paquete Excel, Statgraphics y Gauss) para la correcta interpretación de datos. Experiencia investigadora en la asistencia y participación en congresos internacionales relacionados con la temática del contrato en cuestión. Publicaciones científicas relacionadas con la temática del contrato en cuestión. Posibilidad de entrevista personal en inglés. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y validación de métodos de muestreo, extracción y análisis de microplásticos en muestras ambientales. Desarrollo de métodos de extracción y análisis de contaminantes emergentes en muestras ambientales mediante técnicas de cromatografía de líquidos (LC) acoplada a técnicas de espectrometría de masas de alta resolución (HRMS) Redacción de artículos científicos. |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato laboral investigador no doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 23.755 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.700.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> |


Directora: Martínez Bueno, María Jesús.
Departamento de Química y Física, Área de Química Analítica.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 24/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-012/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "CONVENIO ENTRE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DEL SERVICIO DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|---|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en la asistencia específica a personas con Daño Cerebral Sobvenido Experiencia laboral en asistencia de personas en situación de dependencia Experiencia en asistencia técnica en el desarrollo e implementación de proyectos de investigación en rehabilitación de daño cerebral sobvenido Cursos formativos relacionados con la asistencia a personas en situación de dependencia |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Colaborar en el cuidado básico y el proceso de rehabilitación de personas con Daño Cerebral Sobvenido en : <ul style="list-style-type: none"> Recogida de los datos fisiológicos de salud. Recepción de comida y distribución de la misma. Atender y apoyar actividades básicas de la vida diaria según las necesidades de los usuarios. Controlar las posturas estáticas de los usuarios. Acompañar y ayudar, en su caso, en la deambulación de los mismos. Colaborar y crear programas de intervención (trabajo en audiovisuales y en actividad de huerto terapéutico) y rehabilitación específico, sobre cuidado personal para enseñar e instruir a personas afectadas y a familiares. Valoración e intervención en el desarrollo de tareas que faciliten la adquisición de habilidades de la vida diaria, a pacientes con DCS, impartiendo talleres sobre temáticas relacionadas con su profesión y que puedan servir para educar a los pacientes y con ello mejorar su calidad de vida y la de sus familiares. Colaborar, en el ámbito de las competencias como técnico, con el equipo en la investigación en la implementación de nuevas estrategias de rehabilitación neuropsicológica, así como en los proyectos de investigación, transferencia o actividades puntuales que se desarrollan en el centro asociadas a la línea de investigación. |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Técnico de Apoyo (Idiomas <input checked="" type="checkbox"/> NO)</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el período previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 5.574 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.350.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI</p> |

Directora: Cubero Talavera, Inmaculada.

Centro de Investigación para el Bienestar y la Inclusión Social (CiBiS)




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

25 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 25/40 |
|  U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-013/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "RIESGOS PSICOSOCIALES Y MUSCULOESQUELÉTICOS EN PERSONAS TRABAJADORAS DE CENTROS DE MANIPULACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ALMERÍA".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado en Ingeniería Agrícola o Ingeniería Mecánica. <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel de Inglés mínimo B1 |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Otros títulos de máster relacionados (Máster Ingeniería Agronómica, Máster de Ingeniería Industrial, Máster de Prevención de Riesgos Laborales, etc.) Nivel superior de inglés al requerido (B2, C1 y C2). Prácticas extracurriculares en empresas. Experiencia en manejo de base de datos Web of Science y Scopus, y programas estadísticos SPSS y XLSTAT. Trabajo/s fin de estudios relacionado/s con prevención de riesgos laborales. Carné de conducir B. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisiones bibliográficas en base de datos. Uso de cuestionario de riesgos psicosociales (MPF) y cuestionario de riesgos Musculo-esqueléticos (NMQ). Tratamiento de datos con SPSS, XLSTAT y Excel. Redacción de todos los informes/memorias de justificación. Recogida de datos, si fuese necesario, en centros de manipulado de frutas y hortalizas (provincia de Almería). |

2.- DATOS DEL CONTRATO:

| |
|---|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Técnico de Apoyo (Idiomas <input checked="" type="checkbox"/> SI)</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 30 de abril de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 5.093 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.850.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI</p> |


Director: Callejón Ferre, Ángel Jesús.
Departamento de Ingeniería, Área de Ingeniería Mecánica.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAncuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 26/40 |
|  | | | |
| <p>U1GyQWrTAncuE410uiFcCQ==</p> | | | |



I-015/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "IMPLICACIONES PARA EL BALANCE RADIATIVO Y EL CLIMA FUTURO DE LOS EFECTOS DE LAS COSTRAS BIOLÓGICAS DEL SUELO EN EL ALBEDO SUPERFICIAL Y EN LAS EMISIONES DE POLVO ATMOSFÉRICO".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doctor que haya cursado estudios en Ciencias Aplicadas al Medio Ambiente <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máster Universitario en Gestión y Restauración del Medio Natural |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral o investigadora en manejo de espectroradiómetro portátil, medidas de radiometría en laboratorio y análisis de datos hiper-espectrales • Conocimientos demostrables en análisis radiométrico de las propiedades biofísicas de las biocostras a partir de información radiométrica. • Experiencia laboral o investigadora en extracción y análisis de pigmentos fotosintéticos en suelos cubierta por biocostras. • Experiencia laboral o investigadora en escritura artículos científicos en el área de conocimiento relacionado con las biocostras. • Experiencia laboral o investigadora en el manejo de sistemas de información geográfica y teledetección (ArcGis, QGIS). |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de pigmentos fotosintéticos y fotoprotectores en muestras de biocostras. • Medidas radiométricas de superficies cubiertas por biocostras. • Elaboración y análisis de librería espectral biocostras. • Análisis del efecto de las biocostras en el albedo del suelo y modelización de su efecto sobre el balanceradiativo. • Análisis estadístico y difusión de los resultados obtenidos. |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato laboral investigador doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 9.084 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 2.200.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> |

Director: Rodríguez Caballero, Emilio.

Departamento de Agronomía, Área de Edafología y Química Agrícola.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

27 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 27/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-016/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "PROGRAMAS EDUCATIVOS BASADOS EN HÁBITOS SALUDABLES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL PERFIL PSICOSOCIAL EN MUJERES CON ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS (ADVICE)".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|---|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Haber disfrutado de beca de iniciación a la investigación. Experiencia investigadora con instrumentos de valoración de la fuerza y otros instrumentos de evaluación de la aptitud cardiovascular. Experiencia profesional o investigadora con entrenamiento personal y en poblaciones especiales. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recogida de datos de evaluación y entrenamiento de la fase 2 del proyecto ADVICE en la sede de Murcia. |

2.- DATOS DEL CONTRATO:

| |
|---|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato laboral investigador no doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 30 de junio de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 5.010 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 910.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (20 horas/semana)</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> |

Director: Rubio Arias, Jacobo.
Departamento de Educación, Área de Educación Física y Deportiva.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

28 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 28/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-017/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PIENSOS FUNCIONALES BASADOS EN EL USO DEL ALGA *Rugulopterix okamurae* PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA DORADA (*Sparus aurata*)".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doctor que haya cursado estudios en Ciencias Ambientales <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máster en Acuicultura y Pesca |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención, procesamiento y preservación de muestras biológicas de tejidos. • Realización de experimentos fisiológicos, que involucra la toma de muestras de diversos tejidos. • Análisis de microbiota intestinal en peces de acuicultura. • Medición de actividades enzimáticas digestivas en el tracto gastrointestinal de peces. • Análisis microbiológicos y moleculares en muestras biológicas de peces. • Valorización de algas para nutrición de especies de acuicultura. • Análisis estadístico de los resultados obtenidos. • Presentación de los resultados en formato de tablas y gráficas. • Funciones auxiliares de revisión bibliográfica y puesta a punto de equipamiento e instrumental analítico específico. • Publicaciones científicas o comunicaciones en congreso en el campo de la acuicultura. • Cursos y otras actividades relacionadas con las tareas a realizar. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de muestras biológicas de peces y realización de análisis molecular, microbiológico, fisiológico y bioquímico. • Realización de simulaciones digestivas in vitro. • Análisis de resultados y elaboración de informes y documentos científicos. |

2.- DATOS DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato laboral investigador doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 9.078 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 2.200.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> |

Director: Alarcón López, Francisco Javier.
Departamento de Biología y Geología, Área de Zoología.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

29 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 29/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-018/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "EVALUACIÓN DE LA RESILIENCIA DE SUELOS SEMIÁRIDOS MEDITERRÁNEOS A LA APLICACIÓN DE QUEMAS PRESCRITAS COMO HERRAMIENTA PREVENTIVA DE INCENDIOS FORESTALES".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|---|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado en Biotecnología. <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Carnet de conducir Conocimientos en estudios sobre suelos, microbiología, genética. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Muestreos de suelos en campo y campañas de medición de variables ambientales y de vegetación. Análisis en laboratorio de parámetros fisicoquímicos, bioquímicos y microbiológicos. Análisis estadístico de datos generados Redacción de informes y publicaciones científicas Participación en actividades de difusión a la población científica y a la sociedad en general. |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato Laboral Investigador no doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: 3 meses</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.700.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI</p> |
| <p>Financiación: NextGenerationEU/PRTR. Componente: C17.I04</p> |

Director: Ortega Pérez, Raúl.
Departamento de Agronomía, Área de Edafología y Química Agrícola.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

30 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--------------------|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 30/40 |



U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ==



I-019/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "ESTUDIO DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA AGRICULTURA INTENSIVA DE ALMERÍA (AGROIMPACT)".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|---|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura. |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato":</p> <ul style="list-style-type: none"> Herramientas CAD/CAM/CAE: AutoCAD, SolidWorks, ANSYS Fluent, ANSYS Electronics Desktop, OpenFoam. Lenguajes de programación: MATLAB y Python. Conocimientos en IA aplicada al análisis de datos. Participación en proyectos y contratos de I+D+i relacionados con el sector agroalimentario. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades de transferencia y divulgación, que abarcan la organización de eventos como cursos, jornadas y seminarios, así como el uso de diversos medios de comunicación digital para la difusión de conocimientos e información relevante. Análisis y evaluación del impacto de las herramientas digitales en la agricultura intensiva: aplicaciones, beneficios y desafíos. Identificación de potenciales líneas de investigación de interés en la agricultura bajo invernadero, enfocadas en el desarrollo y aplicación de innovaciones tecnológicas para optimizar la producción, mejorar la eficiencia de los recursos y fomentar la sostenibilidad en los sistemas agrícolas protegidos. |

2.- DATOS DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato laboral investigador no doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 29.866 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.800.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> |

Director: Sánchez-Hermosilla López, Julián.

Centro de Investigación en Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL).




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

31 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 31/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-020/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "DESARROLLO Y APLICACIÓN DE TÉCNICAS EMERGENTES DE TELEDETECCIÓN PARA EL MAPEO DE INVERNADEROS DE PLÁSTICO Y LOS CULTIVOS QUE CRECEN EN SU INTERIOR (IA-PCG)".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bachiller <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel B2 de Inglés. |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar estudiando ingeniería informática en los últimos cursos (3º o 4º). Tener conocimientos de Javascript y Python. Curso de formación de machine o deep learning con phyton. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Generar y entrenar modelos de deep learning para reconocimiento de invernaderos y cultivos. |

2.- DATOS DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Técnico de Apoyo (Idiomas <input checked="" type="checkbox"/> SI)</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 4.501 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 545.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (15 horas/semana)</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI</p> |

Director: Aguilar Torres, Manuel Ángel.

Departamento de Ingeniería, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

32 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 32/40 |
|  | | | | |
| <p>U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ==</p> | | | | |



I-022/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "MEJORA GENÉTICA DE LA RESILIENCIA A VIROSIS EMERGENTES EN HORTÍCOLAS".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|---|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado en Biología. <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria. |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia investigadora en biología molecular y genómica funcional de cultivos hortícolas (clonación de genes, análisis de expresión génica qRT-PCR, generación de líneas CRISPR). Experiencia investigadora en cultivos "in vitro" de plantas y técnicas de transformación genética. Experiencia investigadora en análisis genético, fisiología y biología molecular de tomate. Experiencia investigadora en mejora genética de cultivos asistida por herramientas genómicas. Experiencia investigadora en análisis bioinformático de secuencias de ADN y proteínas. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Caracterización fenotípica y molecular de variantes genéticas de tomate y otras hortícolas. Estudios computacionales y de los perfiles de expresión en genomas de judía. Análisis genómicos y transcriptómicos en tomate. Generación de líneas CRISPR y sobreexpresión de genes claves en el desarrollo vegetal. |

2.- DATOS DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato laboral investigador no doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 8.010 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 970.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (20 horas/semana)</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> |

Director: Lozano Ruiz, Rafael.
Departamento de Biología y Geología, Área de Genética.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

33 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 33/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-023/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN NOVEDOSO SOFTWARE DE REALIDAD VIRTUAL PARA MEJORAR LA DISCAPACIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON ICTUS".

1- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doctor que haya cursado estudios en Ciencias de la Educación <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de inglés B2 o superior • Máster en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación sobre análisis de datos con software de acceso abierto. • Formación sobre análisis de la composición corporal con técnicas avanzadas. • Formación sobre diseño gráfico en investigación. • Experiencia investigadora en el ámbito de la actividad física, la función cognitiva y la salud mental constatable mediante producción científica de calidad. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de las tareas descritas en el proyecto con el equipo de la Universidad de Granada y con los Hospitales San Cecilio (Granada) y Torrecárdenas (Almería). • Corresponsable del protocolo y desarrollo de las evaluaciones y recogida de datos del proyecto. • Corresponsable de generación de bases de datos del proyecto a través de la plataforma RedCap. • Colaborador/a planificación y supervisión de sesiones de realidad virtual para personas que han tenido un ictus. • Realización de revisiones sistemáticas de la literatura, incluyendo búsqueda de información en bases de datos científicas, generación de gráficos avanzados, y síntesis cualitativa y cuantitativa (metaanálisis). • Redacción de trabajos para su publicación como artículos científicos. • Preparación de resúmenes (abstracts) para congresos. • Colaboración en evaluaciones / intervención en otros proyectos. |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|---|
| BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO |
| Contrato Laboral Investigador doctor |
| DURACIÓN PREVISTA: 3 meses |
| SALARIO BRUTO MENSUAL: 2.000.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias) |
| DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo |
| BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI |
| Financiación: NextGenerationEU/PRTR. Componente: C17.I03 |


Director: Soriano Maldonado, Alberto.
Departamento de Educación, Área de Educación Física y Deportiva.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 34/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-024/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN NOVEDOSO SOFTWARE DE REALIDAD VIRTUAL PARA MEJORAR LA DISCAPACIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON ICTUS".

1- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Licenciado/Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ó en Nutrición Humana y Dietética. <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel de inglés B2 o superior. |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación sobre Entrenamiento Deportivo o Entrenamiento Personal. Formación sobre Nutrición. Formación sobre Estadística. Conocimiento de otros Idiomas. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de evaluaciones y recogida de datos. Realización de sesiones de intervención. Colaboración en la generación de bases de datos. Realización de revisiones de la literatura, incluyendo búsqueda de información en bases de datos científicas. Colaboración en la redacción de trabajos para su posible publicación como artículos científicos. Preparación de resúmenes (abstracts) para congresos. Colaboración con evaluaciones/intervención en otros proyectos de investigación. |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|---|
| BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO |
| Técnico de Apoyo (Idiomas <input checked="" type="checkbox"/> SI) |
| DURACIÓN PREVISTA: 3 meses |
| SALARIO BRUTO MENSUAL: 725.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias) |
| DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (16 horas/semana) |
| BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI |
| Financiación: NextGenerationEU/PRTR. Componente: C17.I03 |

Director: Soriano Maldonado, Alberto.

Departamento de Educación, Área de Educación Física y Deportiva.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

35 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 35/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-025/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: *"PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE MICROALGAS EN FOTOBIOREACTORES EMPLEANDO MATERIALES POLIMERICOS ANTIBIOFOLING"*.

1- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|---|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Químico <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral o investigadora en planta industriales Experiencia laboral o investigadora en cultivo de microalgas Experiencia laboral o investigadora en montaje en planta piloto de microalgas Experiencia laboral o investigadora en ingeniería química en general Formación relacionada con seguridad industrial y tecnologías químicas Formación relacionados con el perfil del contrato |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de cepas. Mantenimiento en planta piloto de microalgas Manejo de equipamiento científico-técnico. Manejo de software científico. Ejecución de experimentación relacionada con el proyecto. Redacción de informes científicos cada 15 días. |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|---|
| BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO |
| Contrato Laboral Investigador no doctor |
| DURACIÓN PREVISTA: 3 meses |
| SALARIO BRUTO MENSUAL: 455.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias) |
| DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (10 horas/semana) |
| BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO |
| Financiación: NextGenerationEU/PRTR. Componente: C17.I03 |

Directora: Cerón García, María Del Carmen.

Departamento de Ingeniería Química, Área de Ingeniería Química.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

36 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 36/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-026/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "EUROPEAN UNION REFERENCE LABORATORY".

1- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doctor en Química <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia investigadora en el estudio de los procesos de adsorción, desorción y absorción de contaminantes orgánicos en matrices agrícolas • Experiencia investigadora en el desarrollo y validación de métodos analíticos para el análisis de contaminantes orgánicos mediante técnicas cromatográficas (GC y LC) acopladas a analizadores de espectrometría tándem de masas (MS/MS) • Asistencia y participación en congresos relacionados con la temática del contrato en cuestión. • Publicaciones científicas relacionadas con la temática del contrato en cuestión. • Nivel de inglés alto. Entrevista personal en inglés. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar soporte técnico al Laboratorio de Referencia Europeo en frutas y verduras (EURL-FV) • Redacción de artículos científicos. |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|---|
| BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO |
| Contrato Laboral Investigador doctor |
| DURACIÓN PREVISTA: 6 meses |
| SALARIO BRUTO MENSUAL: 2.200.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias) |
| DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo |
| BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO |

Directora: Martínez Bueno, María Jesús.
Departamento de Química y Física, Área de Química Analítica.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

37 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 37/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-027/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA APLICACIÓN DE NANOPARTÍCULAS FUNCIONALES EN SISTEMAS DE CULTIVO VERTICAL".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doctor que haya cursado estudios en Agronomía <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia investigadora y méritos de investigación relacionados con sustratos, fertirrigación y el manejo de sistemas de cultivo vertical • Capacidades y conocimientos en la gestión de los sistemas asociados al cultivo vertical y a la manipulación de nanopartículas fertilizante. • Experiencia investigadora y conocimiento en bioestimulación y biofortificación agronómica. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización y evaluación de ensayos de capacidad Bioestimulantes y fertilizante de nanopartículas de ACP dopadas en Sistemas de Cultivo Vertical (SCV) cerrado. • Valoración de los efectos bioestimulantes y biofortificantes tanto la aplicación radical, como la aplicación foliar de NPs dopadas en SCV cerrado. |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|---|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato laboral investigador doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 marzo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 2.436 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 590.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (10 horas/semana)</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> |

Director: Guzmán Palomino, José Miguel.
Departamento de Agronomía, Área de Producción Vegetal.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

38 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 38/40 |
|  | | | | |
| <p>U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ==</p> | | | | |



I-028/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "EVALUACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL EN PAISAJES SEMIÁRIDOS RURALES DEL SUR DE ESPAÑA".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inglés B2 Conocimiento del idioma árabe. |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en proyectos de investigación relacionados con el análisis de la diversidad biocultural. Experiencia en el manejo de bases de datos sociales y análisis de datos de encuestas. Experiencia en el uso de metodologías de valoración sociocultural de servicios de los ecosistemas, paisajes y valores. Estudios de grado relacionados con la ciencia de los materiales Publicaciones relacionadas con valores de la naturaleza en ecosistemas semiáridos. Participación en congresos científicos en el ámbito de las ciencias de la sostenibilidad. Permiso de conducir. Posibilidad de entrevista personal. |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de trabajo de campo de muestreo social en ecosistemas semiáridos de la Península Ibérica y Marruecos. Investigación para el diseño y desarrollo de aproximaciones de valoración y estudio de la diversidad biocultural. Coordinación y organización de actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto (talleres, reuniones, etc.). Coordinación y desarrollo de trabajo de campo para toma de datos sociales a través de encuestas. Elaboración de informes técnicos para el seguimiento del proyecto. Participación en las actividades de investigación del proyecto y análisis de datos recopilados. Publicación de artículos. Participación en congresos y difusión de resultados del proyecto. |

2.-DATOS DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Contrato laboral investigador no doctor</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 29.866 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.800.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> |

Directora: Quintas Soriano, Cristina.

Departamento de Biología y Geología, Área de Ecología.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

39 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 39/40 |
|  | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | |



I-029/2025

Un contrato laboral financiado con cargo a subvenciones de investigación: "ESTUDIO Y GESTIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS PLANES NACIONALES Y REGIONALES DURANTE 2025".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

| |
|--|
| <p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:</p> <p>A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado en Administración y Dirección de Empresas • Grado en Administración y Gestión Pública • Grado en Economía • Grado en Finanzas y Contabilidad <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> |
| <p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de edición de páginas Web • Gestión administrativa previa en el ámbito económico • Conocimientos de auditoría de proyectos de investigación • Inglés igual o superior a B2 • Posibilidad de entrevista personal |
| <p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y justificación administrativa de proyectos de investigación • Control y balance financiero de proyectos • Edición página Web del Servicio de Gestión de la Investigación • Captación y difusión de posibles vías de financiación a través de convocatorias públicas o privadas |

2.- DATOS DEL CONTRATO:

| |
|---|
| <p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p>Técnico de Apoyo (Idiomas <input checked="" type="checkbox"/> SI)</p> |
| <p>DURACIÓN PREVISTA: Indefinido</p> |
| <p>FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:</p> <p>El proyecto/ayuda/programa referenciado anteriormente financiará el contrato por un período previsto desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025. El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación del proyecto/ayuda/programa de investigación, será de 13.233 euros.</p> |
| <p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.550.- euros (incluye prorrateada la parte proporcional de las pagas extraordinarias)</p> |
| <p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p> |
| <p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI</p> |

Director: Sánchez Pérez, José Antonio.
Vicerrectorado de Política Científica.




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

40 / 40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ%3D%3D>

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Joaquín Céspedes Lorente- Rector | | Fecha | 29/01/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | PÁGINA | 40/40 |
|  | | | | |
| U1GyQWrTAnCuE410uiFcCQ== | | | | |